

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.—NUM. 23.—Jueves 23 de Marzo de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Plaza del Mercado núm. 28

Cambio de frente

Mal, pero muy mal, deben ir las cosas para la candidatura que quiso el periódico "El Pueblo" hacer tragar al pueblo no periódico, como si respondiera al famoso lema indígena, á que pretendió acogerse á última hora, como quien saca el cristo.

Las gentes no se han dejado fascinar, convencidas sin duda de que una cosa es predicar y otra dar trigo. O en términos más categóricos; que están en el secreto de lo que verdaderamente significan ciertas propagandas.

Malograda la intención y convenido al fin de que el cuerpo electoral no es tan incauto como se le supone, y que no se deja imponer por los agudos gritos de ciertos voceros que van anunciando por doquier el "delenda Almeria", con "muertes", asolamientos, flecos, mala, sino se vota la candidatura ciudadana, han vuelto al desacreditado sistema de las inventivas, para ver de intrigar á ciertos elementos que ya se encontraban fatigados y desilusionados al mismo tiempo, al observar que la vacuidad de cierta campaña no tenía más objetivo que una pugna de personas, por obtener determinadas representaciones, ó sea la divertida lucha, por quitarte tu para que me ponga yo.

Así, que los que un día se amontonaron en informe amalgama constituida por los desechados de todas las procedencias, dando como razón si no ésta mi fundamental, circunstancial al menos, que los impulsaba el odio común a la persona de Cervantes, fueron los mismos que combatieron a Silvela, sin más ni más que por su innegable ascendiente en las esferas del poder al advenimiento de la actual situación, y también los que injurian al Gobierno si por simpatías o conveniencias políticas se declaraba, partidario de otros candidatos que le son afines, y no pararon hasta proclamar como pánacea insustituible para el remedio de nuestras afflicciones y desdichas la candidatura ciudadana compuesta por los instigadores de esa sistemática incomprendible actitud, teniendo la audacia de personificarse en el lema de "Almeria para los Almerienses", como si aquí no hubiese otros almerienses que ellos, ó como si nada significaran los beneméritos paisanos, que con absoluta sinceridad y desinterés, tremolaron esa bandera que fué escarnecida "únicamente" por los mismos que hoy tienen la despreocupación de erigirla en arma de combate para sus personales aspiraciones, como si fuera un comodín, en vez de una enseña respetable.

Ha sucedido lo que tenía que suceder; con las cosas santas no se juega, sopena de cosechar el fruto que hoy recojen esos profanadores: el desvío de la opinión y el más espantoso de los ridículos.

Ello es, que á la hora presente y sin anteponer la confesión del fracaso que en ciertos modos podía servir de lección a sus pasadas culpas y a sus tendencias, declaraciones, procuran reverdecer ciertos enardecimiento apelando a la inventiva y aparentando combatir como si fuera cosa real, una candidatura fantástica.

Toda la prensa, todos los hombres políticos han dicho, y ha corrido de boca en boca por la capital y los pueblos de su circuncripción, quienes son los que componen la candidatura oficial por la misma. El propio diario "El Pueblo" lo ha repetido hasta la saciedad henchido de satisfacción y apuntándose como un triunfo de su estridente campaña, que Don Francisco Javier Cervantes, no figuraba en esa candidatura.

Las cosas, que nosotros sepamos, no han cambiado de aspecto. A qué, pues asegura en el número de ayer, que Cervantes es candidato por Almeria?

Eso hasta ahora sólo lo ha dicho "El Pueblo", y seguramente los primeros sorprendidos con la noticia habrán sido, el mismo interesado y sus amigos políticos.

Es mas, el partido liberal conservador al cual pertenece el Sr. Cervantes, como verdadero súquido de ilusión y el cual tiene inmenso renombre por la calidad y numero de los elementos que le son personalmente aliados, cuenta en la candidatura oficial con un crelionario de verdadera vana, como lo es nuestro distinguido comprovincial don Manuel Giménez Ramírez, y las fuerzas conservadoras y con ellas el señor Cervantes, conformando una vez mas su amor a la disciplina de partido que unida a otras muy recomendables condiciones, les ha hecho alcanzar verdadero predominio en la vida pública de este país, han prestado acatamiento á la designación hecha por el Gobierno en un todo de acuerdo con el ilustre jefe de esas fuerzas, don Eduardo Dato.

Era pues, un deber de honestidad pública, no engañar á la opinión á sabiendas, apelando á los recursos de remover odios insensatos y recalcar deseos de

venganza, para alcanzar con fines subrepticios y con medios reprobados, los sufragios que licitamente no se puede arrancar á la voluntad soberana de los electores; y sobre todo, parecenos de pecho gusto, por que revela una educación cívica muy deficiente, que sobre basa tan engañosa y deleznable, se vuelve al sistema de injuriar y escarnecer á sangre fría, á jueces, magistrados, ministros y toda clase de funcionarios respetables, acusándoles falsamente, intriganos en nuestras cándentes luchas políticas.

Si "El Pueblo" ha creído necesario cambiar de táctica y adoptar nuevas plataformas para sus propagandas "ciudadana" apele á recursos meos falaces aguzando los recursos de su inventiva extraordinaria, pero no incurra en la candidez de suponer tan tontos á todos los demás, que vayamos á tomar por artículo de fe, "sus diversiones estratégicas".

De sociedad

Se encuentra en Almeria el exalcalde y propietario de Zurgena don Julio Egea.

Ayer marchó en el tren correo, con dirección a Aguilas, el celebrado dueño Guri-Usel, que con tanto éxito ha venido actuando en Variiedades.

—Acompañado de su bellísima y encantadora hija Juanita ayer regresó á Finana, el propietario de aquel pueblo, D. Antonio Gallego Salazar, distinguido y querido amigo nuestro.

—El coronel Sub-inspector de la Guardia civil con residencia en Málaga, Don Manuel Díaz salió en el tren correo de ayer con dirección a Granada, después de haber revisado las fuerzas de esta Comandancia.

—El interventor del Estado en la Compañía del Ferrocarril, Don Jesús Giménez, salió ayer para la ciudad de los Carmenes.

—Don Federico Ramírez, Capitán de la Guardia civil ha marchado a Granada, acompañando al Sub-inspector de dicho Instituto, Sr. Díaz.

—Ha sido destinado a Santander, el Teniente Coronel de la Guardia civil jefe de esta Comandancia, Don Luis Rabadán.

—Ha salido para Málaga, el oficial del cuerpo de Telégrafos, Don Pedro Molinero, que va a incorporarse a aquella central.

—Guarda cama la señora Doña Manuela Benítez, viuda del oficial retirado de infantería Don Luis Molina Martínez.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

—Ha sido nombrado jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, el Teniente Coronel que desempeñaba igual cargo en Santander Don Vicente Morales.

—Se encuentra en Almeria, nuestros particulares amigos de Fondón, don Luis Barco Marín, don Juan Valverde, don Federico Martínez, don Francisco Alcalá y el alcalde de diego pueblo, don Antonio Martínez Restoy.

—Ha regresado de su visita al cable de Fuente Santa, nuestro querido amigo don Lucas Almécija Oña.

Los maquinistas del Sur

El alcalde recibió ayer el siguiente telegrama del director de la Compañía del Sur de España.

"Última resolución del Consejo fue admitir maquinistas y fogoneros que fuesen necesarios para cubrir vacantes. Así se ha hecho y algo más atendiendo los ruegos de V. Le saluda afectuosamente, Director Sur.

—El nuevo balneario

Don Carlos Jover y Vidal, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, como Director Gerente de la Sociedad "Carlos Jover y Hermana", propietaria de la concesión y proyecto del nuevo balneario que se comienza á instalar en la playa de este puerto, al Sur de la fábrica del gas. El escrito se halla contenido en estos términos:

Que dicha sociedad ha comenzado a poner en práctica su propósito y proyecto, higienizando el paraje que va a ocupar su instalación, del que ha hecho desaparecer su estado de suciedad aplanándolo y construyendo, un amplio camino de más de ochenta metros por unos 145 de longitud, en toda la parte o faja colindante con la pared sur de la expresada fábrica del gas y limitando ese camino con una valla, de madera que se convertira en breve en una magnifica verja de hierro, idéntica a la que ha de bordear el contorno de toda la instalación, en la cual se proponen establecer jardines, columpios y toda clase de aparatos y juegos de recreo y distracción para solaz y recreo de bañistas y concurrentes, aparte de los distintos salones de baño, entre los que

figura uno con piscinas de agua fría, para uso de bañistas que no quieran ser batidos por las olas del mar y para uso común de todos los bañistas, en día de temporal. También figura en este proyecto la instalación de un restaurante y demás servicios.

El escrito termina interesando del Ayuntamiento, las siguientes concepciones, que han de rendir en beneficio de Almeria y muy especialmente de la parte Sur de la ciudad y del comercio todo, que con la affluencia de forasteros en la época de baños ha de brindar beneficios indiscutibles:

Primera.—Construcción del camino que une la calle del Matadero, desde la esquina de éste con el camino que acaha de arreglar la sociedad propietaria del balneario.

Segunda.—Limpia y reparación de las calles del Matadero, Jaul y Tejares, así como también la Rambla, que deben quedar completamente limpia del polvo de mineral.

Tercera.—Limpia y aseo de las fachadas de las casas de referidas calles, á fin de que pierdan su actual aspecto más propio de aduar moruno ó de rancho de mineros que de calles de una población europea asomada al Mediterráneo.

Cuarto.—Que la banda de música del municipio amenice en determinados días los salones del nuevo balneario, para procurar espaciamiento á los bañistas.

Y quinto.—Conceder á dicha sociedad una subvención apropiada á la importancia de sus fines y del beneficio que al practicarlos producirá al vecindario en general.

Consejo Provincial de Fomento

Arquisición de sulfato de cobre.

Deseando el Gobierno de S. M. atender con eficacia á la necesidad de comprar sulfato de cobre, en donde no haya para atender á la vida de nuestros viñedos, la Dirección General de Agricultura precisa conocer con urgencia los datos que más adelante se indican para que con la intervención de los consejos provinciales de Fomento se realicen los repartos de sulfato, en las regiones vitícolas.

A estos efectos las entidades y labradores de la provincia, se servirán remitir con la mayor urgencia al Ilustrísimo Señor Comisario Regio de Fomento el siguiente estado:

Nombre del pueblo.

Labrador ó entidad solicitante.

Entidad que representan.

Cantidad pedida (kilogramos).

Precio máximo, por kilo, de sulfato.

Número de cepas ó parres que cultivan.

A las urnas ciudadanos

A estas horas puede considerarse ultimado el encasillado oficial para Diputados a Cortes por esta provincia.

Con ligerísimas variaciones es el que tenemos publicado desde hace días.

Por la circuncripción lucharán definitivamente, los liberales Don Luis Silvela y Casado y Don Miguel Salvado Carreras y el conservador datista Don Manuel Giménez Ramírez. Se había indicado que Don Jorge López Sagredo, político del general Weyler, ocuparía el lugar que se ha asignado a última hora al Sr. Salvador; y también que se le luchará aquí se presentaría por Berja. Pero los últimos informes lo dan por descartado suponiendo que se presentará por Manresa.

Por Berja, sigue siendo el candidato encasillado Don José María Cervantes que hasta ahora ostentó la representación de la capital.

Por Purchena, Don Julio Amado, liberal independiente.

Por Vélez-Rubio, Don Luis López Ballesteros.

Y por Vera, el reformista Don Augusto García.

En cuanto a Sorbas, hasta noche no había designación definitiva, barajándose los nombres de Villamonte, Soler y González Honoria; sin que podamos decir si hay algún otro pendiente bien recomendado, ni cuál de ellos sea al final preferido.

Hay candidato de oposición en todos los distritos cuyos nombres, aparte de los de Almeria, que son conocidos de nuestros lectores, daremos á la publicidad al exponerle la situación de nuestra opinión sobre todas las candidaturas que se han disputado el triunfo con o sin el apoyo del gobierno.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Maternidad y Cirugía general.

ELÉCTRORAFÍA

Consulta: 60124.

BULLEVAR 96

DOCTOR ARAEZ

HA TRASLADADO SU CLÍNICA DESDE LA CALLE DE GERONA A LA DE SAGASTA NÚMERO 1.

En serio y en broma

Famosa ocurrencia ha sido la de algunos "guasoncibiles" que se empeñaron en hacer creer al amigo Verdejo que era el candidato encasillado por Sorbas.

Personas piadosas, quisieron evitar que la broma se llevara al extremo, y decían a los primeros: cuando la gente se empeña en que rabie el perro... pero (ni por esas), el mismo interesaría los apartados de sus buenas proposiciones, asegurando que él era de la misma opinión, y se consideraba tan seguro, que le faltó muy poco para exclamar:

—A Sorbas, me la sorbo yo.

Los más sensatos, insistieron en diciéndole, —Don Guillermo, quien bien le quiera le hará llorar. Vd. no debe acariciar esa idea, y si no va mos á cuentas:

—Tiene Vd. algún organismo?

—No tengo, pero es lo mismo.

—Contará Vd. con Frasquito?

—Todo eso me importa un pito.

—Pues, apesar de sus seguridades que no sé en qué las funda, yo sostengo que el que no cuenta con el elemento oficial, salvo algunos estanqueros del campo de Níjar, ni ha recibido el apoyo de las personas influyentes en aquellos pueblos, no puede obtener el triunfo; y esto es verdad ó yo no lo entiendo.

—Pues eso es, que lo entiendo. A mí me basta con que me digan que estoy encasillado y debo estarlo seguramente, porque cuando el río suena... y ya sea Vd. que el encasillado de un distrito viene á ser una cosa automática, al parecer parecido á las torbas del mineral, que descargan det una vez todos los votos en las urnas de los pueblos. ¡Ah, es admirable! Desde el momento mismo en que é uno

Le dicen que es candidato.

Aún en estado "monnato".

Sé meten á V. en las torbas.

—Y es diputado por Sorbas.

—Así se escribe la historia!

Díral González Honoria.

Nuestro colega "El Día" que hace tiempo nos tenía olvidados, cede plaza en sus columnas á "El mago de Levante", para que nos diga por arte de magia, la lindez de que en EL DEFENSOR DE ALMERIA, vienen apareciendo sueltos ridiculizando á don Augusto Barcia y á sus amigos del distrito de Levante. Esto se llama jugar por tabla. Por lo visto en "El Día" abundan tanto los magos de levante, como los eucos del Sur.

—De dónde ha sacado que nosotros ridiculizamos al cultísmo ateneista? No es así como queremos que le llamen.

—Porque hasta ahora nos hemos limitado á reproducir los juicios que ha merecido la presentación de su candidatura á sus ilustres compañeros de profesión, los periodistas madrileños, y á denunciar y pedir el necesario correctivo de los atropellos y trasgresiones legales que se supone cometidos por sus comitentes levantinos. Y esto ejerce de ridiculizar, es poner las cosas en su punto abogando por el derecho de todos.

—Pero ya caigo, perdón la torpeza, o que "El mago" ha querido decirnos, es que la obra caciquil de los burgueses va á caer en el más espantoso de los ridículos. Y tanto, como que está llamada á dar al fraste con la candidatura del ídolo.

—Y es, que tanto se pecha por exceso, o por defecto. ¿Cómo ha podido culparse á hombres de tanta trascendencia y acostumbrados á navegar en todas las latitudes y con todos los vientos, como los expertos marinos de tierra adentro del reformismo veracruzano?

—¿Qué no? Al tiempo.

—Los mismos que venían anunciando la candidatura de "Petritmetre" por el término de Níjar, en la Sierra del Cañón de Gata.

—Autorización

Don Manuel García Góngora ha solicitado se le conceda autorización para hacer toda clase de trabajos de explotación en la mina "San Manuel" número 33.319 del término de Níjar.

Notas mineras

Registro

Don Adalberto Gómez Sevilla, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el nombre de "San Rafael" número 33.558 en término de Níjar, en la Sierra del Cañón de Gata.

—He seguido paso á paso esa campaña que habla al principio. Conozco bien á los más de los comunicantes en los trabajos inserto el periódico que dirige, y ellos, á excepción del Sr. don Feliciano Navarro —á quién no me cabe la honra de

nia que yo denominé inicia y que V. me rebatió en su ya dicha carta.

Los amantes de la verdad somos los herederos con la descarada injuria, sin que para ello existe un motivo. Un culto hombre, don Domingo Lozano, es viii pendido por quien debiera enviar sus destituciones.

Otro no menos privilegiado intelectual, don José Demech, es prejuiciado sin conocer su hermoso comunicado en su diario inserto.

Cabe más pasión ni sarcasmo en vales criaturas, que no quieren convencerse de que llegó la hora de la exacción a sus desaciertos?

Debiera dejar también en silencio ofertas que "por alguien" se hicieron para recabar en favor de don Feliciano Navarro los votos de esta nuestra Sociedad a cambio de sostener nuestros ediles en este nuevo Ayuntamiento. Si no debemos ser políticos... ¿para qué ese favor que no pedimos ni necesitamos?

Conozcan todos pues, que el Sr. Navarro, en Alhambra, tiene pocos adictos en la ocasión presente; y aunque sus amigos tuvieren "la fuerza del mando", la de la razón y el derecho pesan tanto en estos tiempos, que no hay medios posibles de contrarrestarla con la ignorancia y la amenaza, ya que hoy no prevalecen esos anticuados y abolidos sistemas.

Ramón OLIVER.

Alhambra, 19-3-916.

Notas de Hacienda

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo la consulta del Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de subsistencias de Albacete, acerca de como han de abonarse las dietas y gastos de locomoción que devenguen los funcionarios, personas competentes o agentes de la Autoridad que practiquen, fuera del punto de su residencia, la comprobación de la exactitud de las relaciones de mantenimientos presentadas en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Instrucción de 6 de Marzo de 1915.

La Dirección de la Deuda y Clases Pasivas en 13 del actual ha declarado a doña Josefa Torres Morales, viuda de don Andrés Díaz Gálvez, Juez de primera Instancia con derecho a la pensión del Montepío de Oficinas de 825 pesetas anuales abonables desde el día 14 de Diciembre de 1915, siguiente al del fallecimiento del causante y mientras permanezca viuda.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia un anuncio requiriendo a los dueños de concesiones mineras para que designen en esta capital la persona que haya de representarles en evaluaciones de perjuicios.

Revista de clases pasivas

Anuncio: Se hace saber a los individuos de Clases Pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda que estos pasarán la revista en el próximo mes de Abril con arreglo a lo dispuesto en los artículos 103 al 117 del Reglamento del Ramo de 21 de Julio de 1900, y en su virtud se dispuso el siguiente señalamiento para los residentes en esta capital que la pasarán ante el Sr. Interventor de Hacienda de 0 a 12 de la mañana.

Días 7 al 8 de Abril. Invitados de todos los ministerios 10-11- y 12.

Montepío militar 13 y 14. Montepío civil 15-17-18 y 19. Retirados de Guerra y Marina. Días 22 y 24. Cruces Pensionadas 25-26- y 27.

Todas las nóminas sin distinción.

Lo que se pone en conocimiento de las personas que pueda interesarles.

Libramientos al pago para hoy

A don Juan García Ferrer uno de 2000 pesetas; Al mismo uno de 1.350 pesetas; A D. Antonio Tamayo Pérez uno de 750 pesetas; A D. Emigdio González uno de 113'75 pesetas.

Se encuentra casi restablecido de su enfermedad el oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Hernández, de lo cual nos alegramos.

De Correos

DÍAS DE SALIDA DE LOS CORREOS NO DIARIOS DURANTE EL MES ACTUAL

24.—Canarias y Colonia del Río de Oro. (Vía Cádiz).

25.—América del Sur; República Argentina, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil: Rio Janeiro, Pernambuco y Bahía; Chile; Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta; Los Andes y Talcá Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés R. M. S. P. (Vía Lisboa.)

Notas militares

Destinos

Hoy publicará el "Diario Oficial" propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia e Intervención.

Reemplazo

Pasa a esta situación el coronel don José Morales Guerrero.

Matrimonio

traerlo al capitán de Artillería D. Rogelio Rovira.

Retiro

Se le concede al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Roig de Lutis.

Profesorado

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Profesorado al capitán de Infantería don Alfredo Gallego.

Ascenso

Asciende á capitán en propuesta extraordinaria el teniente de Infantería Don Carlos García Vallejo.

Permuta

Han sido autorizados para cambiar entre sí de destino los tenientes auditores de brigada don José María Sentmanat y don Antonio Díaz Delgado.

Mapa

Se ha dispuesto que sea puesto á la venta por el Depósito de la Guerra el mapa de los teatros de la guerra de Oriente, en escala de 1.300.000.

Reserva gratuita

Se concede el empleo de capitán de dicha escala al primer teniente don Gabriel Sevillano y Díaz de Lliaño.

Maestranzas de Artillería

Se ha dispuesto que se transformen para todos los efectos en Maestranzas de Artillería los Parques regionales de Madrid y Barcelona, y que igualmente se vayan transformando sucesivamente los de Cartagena, Ferrol, Baleares y Canarias.

Ascensos

Ha sido promovidos al empleo de sargento de Infantería con la antigüedad de fecha 16 del actual, y con destino á otras comandancias, los cabos de carabineros, Pascual Millana Blay, á la de Alicante; José Planas Serra, á Mallorca; Angel López Alonso, á Valencia; y Juan Seisdedos Ramos, á la de Almería.

Ascienden al empleo de cabo de Infantería, con la expresada antigüedad del curso del año anterior: Dámaso Romero García y Joaquín Silva Cabezas, á Tarragona; Aurelio Hernández Ramajo, á Gerona; Manuel Guerreiro Rebollo, á Valencia; Rafael Muñoz Muela, á la de Almería, y José Manzano Leo, á Estepona.

A cabo de mar asciende el carabineiro de la Comandancia de Santander, Claudio Díaz Fernández, pasando destinado á la de Guipúzcoa.

DESENTE VELEZ RUBIO

Carta abierta

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ALMERIA.

Hay en esta villa de Vélez-Rubio una institución benéfica titulada "Colegio de S. José", cuya fundación es debida al Exmo. Sr. D. José Marín, hijo de esta localidad.

En su testamento consigna el fin que se propone; que es, dar instrucción gratuita á los niños pobres; estableciendo, al mismo tiempo, un internado de seis niños, que ha de recaer preferentemente en su familia; si los hubiere; para todo lo cual señala fondos y deudas rentas, con que se de a entender suficientemente al sostenimiento y necesidades de dicho instituto.

Para la buena administración y régimen de este establecimiento, nombra por patronos á las tres personas más distinguidas, prestigiosas y acomodadas que él conocía, á saber: á D. Juan Miguel del Arenal; D. Antonio López Alcalde y á D. Juan de la Cuesta y Cuevas: muertos, éstos, á sus hijos y descendientes.

Y a fin de dar á su fundación más realce, mayor fuerza y significación social, defendiéndola al mismo tiempo de cualquier contrariedad que pudiera surgir y dificultar su acción benéfica nombra vocales de este patronato al Alcalde y Párroco respectivos, que se vayan sucediendo en este villa; con cuantas representaciones queda garantida suficientemente esta fundación.

Pues bien, Exmo. Sr.; hemos visto ejercer su cargo á los primeros patronos llamados por el fundador; á éstos sucederán sus hijos; pero al llegar á los nietos, les vemos con tanta extrañeza excluidos del todo, á pesar de existir varios de ellos, que bajo todos conceptos, reúnen las condiciones, que para aquél cargo adornaban á sus mayores, y ocupar el patronato individuos que al parecer contrariaran la voluntad y el espíritu del fundador. Pues se da la anomalía de ser patronos, al mismo tiempo dos hermanos; hecho que resulta y cercena el espíritu del fundador, que era estuviese representado este patronato por tres familias y voluntades distintas.

Ante este hecho, que es público y notorio, y ante otras anomalías que se rumorean y que distan mucho del fin de los establecimientos benéficos, ignorando la latitud de las leyes de beneficencia como igualmente lo que prescriben las concernientes á la protección á la infancia, se nos ocurre dirigirnos á V. E., quien, como Presidente de la Junta de Beneficencia de la provincia, es la sola autoridad que puede solventar muchas dudas, dictar el alcance de los derechos y deberes de esta clase de instituto, solucionar las dificultades, avanzar las opiniones y dilucidar las causas ocultas de estos cambios y exclusiones; ocurriendo en estos momentos, hacer las siguientes preguntas sobre

las que hay diversidad de pareceres y aún opiniones erróneas:

Primera: ¿Hay derecho en esta clase establecimiento benéficos de excluir del patronato á los descendientes de los primeros patronos llamados por el fundador, sin darle aviso de esta eliminación?; puede ser al mismo tiempo patronos del referido colegio, dos hermanos, como hoy día ocurre?; ¿es esto proceder en conformidad con la mente del fundador?

Segunda: ¿Tienen derecho los patronos a tomar a réditos dinero de los fondos del colegio, y a darlo a particulares con o sin garantía? ¿No es esto convertir el colegio en casa de préstamo y hacer sus patronos el oficio de prestamistas? ¿No hay otro medio menos repugnante que la usura para hacer producir a esos fondos del colegio? Responde ese proceder a los fines del fundador.

Tercera: ¿Tienen los patronos personalidad para vender fincas que pertenezcan a este establecimiento?

Cuarta: Así mismo, ¿están revestidos de poderes para cancelar hipotecas por todo ó por menos del capital, ó para disipar favores respecto a los créditos vencidos?

Quinta: Una de las cláusulas de esta fundación establece una cátedra de Agricultura, asignándole una gratificación anual de quinientas pesetas. ¿Con qué derecho estos patronos hacen caso omiso de la voluntad del fundador, y dejan sin efecto esa enseñanza tan útil y necesaria para nuestros agricultores?

Sexta: Desde la apertura de este establecimiento benéfico se han sucedido tres patronos tesoreros. Y todos han concluido debiendo cantidades al colegio; pero como tenían responsabilidad abonaron sus fincas. El último de los tres murió de repente, y como los dos anteriores, saldrán su déficit sus herederos. ¡Resultado extraño de esta funesta administración, pues todos tres de excelentes costumbres, siempre vivieron alejados del vicio y de las diligencias!

Más el tesorero actual, uno de los hermanos patronos, es insolvente, según el rumor público; si esto es verdad, y muriere de repente, teniendo sus cuentas el fatal resultado que las de sus antecesores, ¿quién iba a responder de un inesperado desfalco?; ¿a quién se habría de reclamar?

Por último: ¿Está exento este establecimiento benéfico de la tutela é inspección de esa Junta de Beneficencia? y si lo está, ¿no hay medio hábil y legal de examinar, corregir y remediar las faltas, deficiencias y errores que se puedan cometer por inadvertencia, desuidos ó desidia de alguno de sus patronos?

Estas preguntas, Exmo. Sr. no podemos hacerlas á leguleyos transformadores del sentido común, que no saben distinguir entre hablar y decir, que no juzgan de las cosas nada más que por el lado del egoísmo y del interés; ni nosotros ha de convencer la palabrería aduladora, de áulicos abyechos que no razonan nada más que con insultos y chirigotas; debemos hacerlo á V. E. y en efecto así lo hacemos, para que, examinadas con la detención e imparcialidad que el caso requiere juzgue de ellas lo que su recta razón y sano juicio le dictare.

UN HIJO DEL PUEBLO.

PARA LAS ELECCIONES

En la "Imprenta de Peñalver", se venden con gran economía todos los impresos necesarios para la votación, Candidatura y Carteles. Calle de las Tiendas número 20.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia, ha tenido lugar lavista del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Canjayar contra don José María Arance, acusado de un delito de falso y seda y estafa.

El Tribunal del Jurado emitió veredicto de inocubilidad y en su consecuencia la Sala dictó sentencia absolutoria.

Este juicio, cuya vista ha durado dos días, ha despertado vivo interés en el público por conocer el resultado.

El letrado defensor, Don Manuel Esteban Navarro, ha sido muy felicitado por su discurso.

Concluso.

Ante el Tribunal de la sección primera de la Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de esta capital, contra Juan Ruiz López, acusado del delito de lesiones.

Defendió al procesado, el letrado Sr. García y su representación estuvo a cargo del procurador Sr. Navarro.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En libertad

El Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, ha decretado la libertad provisional del procesado Juan José Merino Navarro, acusado del delito de hurto.

Citación.

El juzgado de Instrucción de esta capital cita para el día 25 del actual, a Pedro Martínez Ibáñez.

Del Ayuntamiento

Concurso.

Segundo concurso celebrado ayer en el Ayuntamiento para la venta de las maderas procedentes de la poda y talas de los árboles de la Ciudad, quedó desierto por falta de licitadores.

El día 24 se celebrará otro nuevo concurso.

El tipo de subasta es de 224 pesetas, admitiéndose proposiciones por puertas.

Las demás condiciones son las mismas que las de los anteriores.

Documento.

El Director de Prisiones de Madrid, ha remitido a este Ayuntamiento varia documentos para que le sean entregados a don Alfredo Pierra Martínez.

Oficio.

El Administrador de Propiedades é Impuestos ha oficiado a esta Alcaldía manifestando que le ha sido reducida la cuota que por patente se le impuso a don Juan Giménez Abad y que ha sido excluido del mismo padrón don Antonio Lazo Almansa.

¡Se acabó la sed!

El Arquitecto municipal ha comunicado al Alcalde, que en motivo de las últimas lluvias ha aumentado considerablemente el depósito que abastece de agua nuestra capital y que por lo tanto, este verano no faltará el expreso líquido.

La noticia la supimos ayer al visitar al señor Pérez Cordero.

Como nos alegra el saber que hay abundancia de agua no tenemos inconveniente en bendecir á "mamá" Naturaleza que teniendo presente las "hidráulicas" penas que pasábamos siempre por Agosto, nos supo enviar el precio líquido.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO SE HACEN CARTELES Y CANDIDATURAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Cartera local

Licencias

Durante la primera quincena de este mes han sido expedidas por este Gobierno civil nueve licencias para uso de armas y seis para caza.

Nacimiento

Ayer mañana dió á luz un robusto niño, doña Gracia Martín Cano esposa de el conocido industrial don Antonio Martín Martín.

</div

Nuestras conferencias telegráficas

De la guerra

DE WASHINGTON.—LOS ESTADOS LATINO AMERICANO Y ALEMANIA.

Comunican de Washington que el "Manchester Guardian" dice que Alemania ha cometido una locura al declarar la guerra á Portugal y puesto en peligro los inmensos intereses alemanes del Brasil así como los de la Argentina.

Como los lazos que unen á estos países con Chile son muy íntimos, cuanto haga el Brasil para sustraerse á las amenazas de Alemania lo imitarán otras repúblicas.

Después de perder los mercados europeos, y las posesiones británicas, el comercio alemán espera la paz para resarcirse en la parte de América del Sur donde fomenta su comercio hace 10 años.

Los tres Estados latino americanos más importantes, se hallan en contra de los alemanes y han simpatizado grandemente con los aliados, corriendo Alemania el riesgo de ser desalojada de América con igual facilidad que lo ha sido de otras partes.

LA SITUACION FINANCIERA.—LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA BOLSA DE LIVERPOOL.—LA BAJA DEL MARCO.

Edgar Crammond, secretario de la Bolsa de Liverpool, habló en la Cámara de Comercio de Londres, haciendo severa crítica del discurso de Helfferich en el Reischach comentando la presentuosa afirmación del ministro alemán que decía que los gastos de guerra ingleses, exceden en un 50 por 100 al de los adversarios.

Dijo que no sorprende que Helfferich guardase silencio, sobre que las cifras alemanas no representan los gastos totales y las inglesas sí.

Aquellos no comprenden la mayor parte de las sumas aignadas para sostener a las familias de los militares que están luchando ni las anticipadas por Alemania á sus aliados.

El presupuesto de guerra de Bretaña asciende á más de quinientos millones de libras anuales.

Y Helfferich sostiene que los impuestos de guerra ingleses no habían producido sino un 7 por 100 sobre los gastos de guerra; pero se abstuvo de decir que estos impuestos empezaron a producir rendimiento hace 3 días y que se tenían sobrados motivos para suponer que desde Marzo de 1916, a igual mes de 1917, Inglaterra obtendría de sus impuestos, 400 millones lo menos, ó sea el 22 por 100 de los gastos totales.

En cambio Alemania no ha podido atender en 20 meses de guerra sus necesidades más que aumentando en mas de 700 millones de libras esterlinas la circulación del papel moneda, mientras que Inglaterra, que fué á la guerra, sin previa preparación económica, solo necesita aumentar la circulación en unos 100 millones de libras.

El punto débil del sistema económico alemán, consiste en la inundación de dicho papel.

Hay una suma de 925 millones de libras en billetes, en circulación garantizados de una manera más o menos directa por 125 millones oro, retenidos por el Reischabank, un total de 1.160 millones invertidos por Alemania en el extranjero, 670 millones imposibles de realizar, y 140 colocados en las colonias que carecen de valor.

La baja del marco en el extranjero produce por término medio un 29 por 100 de quebradas en las grandes bancas, que á pesar de los sobre humanos esfuerzos del Gobierno para mantener el tinglado económico, indican la inminencia de la mayor ruina económica que ha conocido la Historia del mundo.

NOTICIAS DE PARIS.—SITUACION MILITAR DEL FRENTE FRANCES.

Al oeste del Mosa, duelos muy vivos de artillería en la región de Malancourt, Ornes, en la cota 304 y especialmente en las alturas de Haucourt.

Al oeste del Mosa, violento cañoneo en la región de Vaux, Dauloups.

No ha habido acciones de infantería en Duar Nduarot, durante la noche.

PARTÉ OFICIAL ALEMÁN

El comunicado oficial alemán dice así:

"En la región del Mosa y en la planicie de la Woevre continuaron ayer muy violentos los combates de artillería.

Para contrarrestar nuestro ulterior avance hacia las posiciones de defensa enemigas, en las proximidades del fuerte de Douaumont y del pueblo de Vaux, los franceses, con parte de una división recientemente fraida, emprendieron un ataque contra la aldea de Vaux.

Fueron rechazados, con grandes pérdidas.

Frente oriental.—A pesar de sus grandes pérdidas, los rusos atacaron el 9 también á ambos lados de Portawy y entre los lagos de Maroczy y de Drisviat.

Los ataques resultaron absolutamente infructuosos.

En la región de Widsy avanzaron las tropas alemanas y rechazaron a destacamentos enemigos que trataban de mantenerse delante de nuestro frente.

Apresamos á un oficial y 280 hombres, de siete regimientos diferentes".

PARTÉ OFICIAL RUSO

El comunicado oficial de Petrogrado, dice así:

Al sur de Dwinsk continúan sosteniendo tenaces combates de artillería.

Al este de Treseuz, rechazamos un contraataque enemigo.

En Velikoise, al este de Fedotz-soczeiki, los rusos después de ocupar las líneas de trincheras avanzadas enemigas, se apoderaron de la cabeza de un puente cerca de Miknaitche y cogieron dos cañones y otros muchos trofeos.

EL CASCO DEL "TUBANTIA"

Dicen de Ámsterdam que los buzos holandeses examinan el casco del "Tubantia" para determinar las causas del hundimiento.

El buque se encuentra á una profundidad de 35 metros.

Se sabe que en Ámsterdam un grupo financiero alemán vendió en aquella bolsa un gran número de acciones del Lloyd Holandés", a cuya compañía pertenecía el "Tubantia" la víspera del día en que fué torpedeoado el vapor.

¡RUPTURA DE RELACIONES?

Nuevos informes de Ámsterdam comunican que se presagia la ruptura de relaciones entre Alemania y Holanda.

LA LUCHA EN EL FRENTE RUSO.

Noticias de París dan cuenta de que se ha rerudido de manera notable, la lucha en el frente ruso.

Hay violentísimo bombardeo en la sección ocupada por las tropas de Kropotkin y combatez de infantería en la parte sur principalmente en la región de Narocz.

La política

DICE EL PRESIDENTE.—IMPRESIONES POLÍTICAS.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Roman-

nes, estuvo hoy en Palacio despidiendo hasta las nueve y tres cuartos.

Desde Palacio se trasladó el conde á la presidencia, donde recibió á los periodistas á quienes dijo que no estaba con arreglo á la realidad la información publicada por "El Imparcial", suponiendo que será suprimido el artículo 29 de la Ley electoral.

El propósito del Gobierno es presentar á las Cortes un proyecto, modificando el artículo y dándole mayores garantías.

Ese artículo estaría bien—dijo el Presidente—en países donde hay gran actividad social, y principalmente política, pero no aquí donde está atrofiada la función electoral y la máquina no funciona bien que el artículo 29 no hace sino perjudicarla.

Añadió que como predica con el ejemplo, evitará que en Guadalajara se le proclame por el artículo 29, solicitando que algún amigo presente su candidatura.

Considera un deber no perder el contacto con sus electores y esto aconsejará á sus amigos.

También se presentará un proyecto disponiendo que no sea el ministro de la Gobernación quien resuelva las últimas instancias de acuerdo con las Comisiones provinciales respecto á las anulaciones de elecciones de concejales, estimando que la resolución compete á las audiencias.

Esto, se encamina á romper el vínculo que une a los Ayuntamientos con el ministerio de Gobernación, pues los partidos que tienen arraigo en la opinión no necesitan corruptelas electorales.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de 250.

Deciaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usados en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido fácil; pero que se ha resistido aunque le plazca obtener una mayoría de

NOTAS AGRICOLAS

Decálogo del mildiu

1º Tratar los viñedos previamente. No esperar jamás a que aparezcan las manchas. Cuando éstas salen, ya es demasiado tarde. No hay medicina para los muertos.

2º Practicar la primera sulfatación al abrirse las yemas. En las yemas reventadas, muy fácilmente los gérmenes del mildiu.

3º Menudear los tratamientos sobre todo al principio de la vegetación. En tal momento crecen con tal rapidez multitud de hojitas nuevas, las que hay que proteger inmediatamente. Del mildiu de las hojas á mildiu del racimo, no hay más que un paso. Evitar aquél es suprimir éste.

4º Repetir el sulfato inmediatamente después de haber llovido. La lluvia disuelve y arrastra el cobre, lucha y desarrolla los gérmenes del mildiu.

Hay que matar, pues, sin pérdida de tiempo, los gérmenes propicios a desenvolverse. Si persiste la lluvia aprovechar la primera escampada. Está comprobado que los tratamientos en tiempo lluvioso son eficazísimos. Teme más las lluvias acompañadas de

viento. El viento transporta el mildiu, la lluvia lo hace germinar.

5º Emplear para los sulfatos caldo cítrico mojante bien dosados.

6º Usar caldo fresco. Preparar sólo el caldo necesario en cada ocasión. Un caldo en solución si altera, disipa, pierde su adherencia y poder mojante; disuélvase, pues en pequeñas cantidades; si fuese posible, sólo la necesaria para llenar los pulverizadores. Consumido el líquido volver a empezar.

7º Practicar el sulfato con el mayor esmero. Evitar que el líquido resbale inútilmente por la superficie de la planta.

Queda mucho más cobre en las hojas cuando la pulverización cae en pequeñas gotitas aisladas que en hilos continuos. Usense buenos pulverizadores.

Operar a distancia de las hojas. Pulverizar no es inundar.

8º Mojár bien ambas caras de las hojas sin descuidar los racimos. A veces, por mojar en grande escala ó por incuria de los operarios, el sulfato se limita á la cara superior, ó anverso del páramo. Velar por que la operación sea efectuada del modo debido.

9º Las sulfataciones líquidas son insuficientes cuando las hojas están muy desarrolladas. Para completar el tratamiento en el inferior de las vides

es indispensable el polvo cítrico.

Está comprobado que son más eficaces los azufres cítricos que los polvos cítricos.

10º Alternar el sulfato con el azufre cítrico. No sustituir el uno por el otro. Es necesario sulfatar y azufrir. No olvidarlo.

Hospital provincial

Hoy prestan servicio de guardia en este benéfico establecimiento el médico don José Aragón Serrano y el practicante don Luis Vives Martínez.

El servicio de retén lo hará el médico don Rafael Araez Pacheco, y el practicante don Amador Díaz López.

Casas de Socorro

La Municipal

Hoy prestan servicios de guardia en este benéfico establecimiento el médico don José Cordero Soroa y el practicante don José Gil Segura.

El servicio de retén lo hará el médico don Manuel Moriana López, y el líquido volver a empezar.

Cárcel pública

Ayer se registró en esta prisión provincial, el siguiente movimiento:

Entradas: Ninguno.
En libertad: Juan Merino Navarro por orden del juzgado.

En conducción: José Giménez Conde, de esta prisión provincial, á la prisión Central de Granada.

Existencias: El número de reclusos hasta anoche en esta prisión provincial era el de 44 hombres y 1 mujer.

Registro civil

En el registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS
Milagros Montoya Martínez, Francisco García Rodríguez, María Martínez López, Emilio Salinas Caro y María Valverde.

DEFUNCIÓN
Arturo Almécija Tamayo, y Andrés García Delgado.

CASAMIENTOS
Francisco Collado Visiedo con Mercedes Cortés Capel.

Boletín religioso

Santos del día

Santos Toribio, obispo, Victoriano, Félix y Félix, mártires, Julián, Benito y José Oriol confesores.

La misa y el oficio divino son de la feria quinta, con ritmo simple y color morado.

Cultos del día

El jubileo de las cuarenta horas se celebrará en la capilla del Hospital provincial á intención de don José Battles, por su difunto esposo.

En todas las Parroquias y capillas

se rezará el santo rosario á la oración.

Santos de mañana

San Marcos, Rómulo y Dionisio, mártires, Agapito, obispo, Catalina de Svecia, virgen y el Beato Diego de Cádiz, confesor.

La misa y el oficio divino son de S. Gabriel Arcángel feria sexta, rito doble y color blanco.

Cultos de mañana

El jubileo de las cuarenta horas se celebrará en la capilla del Hospital provincial á intención de don José Battles, por su difunto esposo (q. e. p. d.).

En todas las Parroquias y capillas

se rezará el santo Rosario.

Vinos, Cognac, Aguardientes

DE LA CASA

Marqués del Mérito

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Son los más acreditados y los de más fino y delicado paladar. Especialidad en Amontillados marcas "Cándido" y "Chirrín" los mejores cono oídos.

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS.

AURELIA

Fábrica de Tejidos Mecánicos

DE JOSE SUERO MUÑOZ

MURCIA, 24 ALMERIA.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALQUILERES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 28.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería un mes 1'50
Provincias trimestre 5'00
Extranjero 10'00
Para revendedores 25 ejemplares 75 céntimos
Número suelto 5 céntimos.
Idem atrasado 25 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1º plana, línea ... Pesetas 0'50.
En 2º y 3º 0'30.
En 4º 0'20.
Comunicados á precios convencionales

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

Emilio Ferrera y Hermano

Aguilar Martell 11 12 14 16
y Martínez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRETERIA EN GENERAL, CARBONO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPRICOSOS ARTICULOS PARA REGALOS.

Academia de Ntra. Sra. del Rosario

DIRIGIDA POR

DON VALENTIN CINÉZ OPIZ

PROFESOR SUPERIOR Y BACHILLER EN ARTES

CALLE DE GRANADA NUMERO 60

Enseñanza primaria en toda su extensión; repaso de la segunda con asistencia á las clases oficiales del Instituto; carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas; Perito mercantil; Licenciados en Filosofía y Letras y Derecho.

Debiéndose anunciar la convocatoria para la carrera de Correos dentro del presente mes, y la cual ha de constar como mínimo de trescientas plazas, queda abierta la matrícula en esta Academia, debiendo de principios las clases el dia primero del próximo Diciembre.

Dichas clases estarán á cargo de una docente interna y externa.

Se admiten alumnos internos y oficiales del cuerpo, de reconocida

HONORARIOS

CURSO PREVIO 20 PESETAS
EJERCICIOS DE OPOSICION 25
La enseñanza se dará con arreglo á los programas oficiales.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

al por año

por ROMERO Y HERMANO

Príncipe, 10

Pianos y autó pianos

ERARD, PLEYEL, RONICH, GUSSO U. T. A. GATEURA

Gran autó piano "CONCERTAD" con registro de melodía.

Rollos de 65 y 88 notas para autó pianos.

Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos

LUIS SÁNCHEZ FUNZON.—Paseo del Príncipe 33. (frente á la

Fábrica de pavimentos hidráulicos

GRANDES EXISTENCIAS

OLICE SE HACE TODA CLASE DE EXTRA SAJOS ESPECIALES

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades empleando los mejores cementos en su fabricación y vendiendo más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA, 26 ALMERIA

DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO

del Hospital Provincial

Análisis de sangre, espuma, orina y demás productos patológicos.

Consultas especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

TRATAMIENTO ANTIERRÁSTICO

COMPLETO

De 2 a 4 sajas del Old número 7.

A LOS PARRALEROS

Excelentes ingertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones, dirigirse á Felipe Andrés en Huéscar.

TORIBIO ALVAREZ DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíces.

Plaza de Nicolás Salmerón núm. 7

"CANQUIUELAS"

africanas muy energéticas de las mejores. Siempre tiene

EUGENIO DE BUSTOS

Droguería — Almería

MARIA FIGUEROA BELLOSTON

Profesora en pastelería por la Fábrica de Maestros de Granada

Calle de Terriente, 8

ESTRELLA ROJA

Export Bier

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor

para las comidas - Es tónica - Es digestiva

REPRESENTANTE: Antonio Gómez Mayor

se rezara el santo rosario á la oración.

Santos de mañana

San Marcos, Rómulo y Dionisio, mártires, Agapito, obispo, Catalina de Svecia, virgen y el Beato Diego de Cádiz, confesor.

La misa y el oficio divino son de S. Gabriel Arcángel feria sexta, rito doble y color blanco.

Cultos de mañana

El jubileo de las cuarenta horas se celebrará en la capilla del Hospital provincial á intención de don José Battles, por su difunto esposo.

En todas las Parroquias y capillas

se rezará el santo Rosario.

Vinos, Cognac, Aguardientes

DE LA CASA

Marqués del Mérito

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Son los más acreditados y los de más fino y delicado paladar. Especialidad en Amontillados marcas "Cándido" y "Chirrín" los mejores cono oídos.

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS.

AURELIA

Fábrica de Tejidos Mecánicos

DE JOSE SUERO MUÑOZ

MURCIA, 24 ALMERIA.

5 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



La